

Prácticas para Capitán de Yate

(Orden de 26 de octubre de 2007)

| Descripción |
|---|
| Prácticas básicas de seguridad y navegación , cuya duración no podrá ser inferior a 48 horas, 12 de ellas nocturnas, y que se realizarán en una embarcación de una escuela homologada. |

Contenido práctica de seguridad y navegación

1. Prácticas de cinemática radar. Dar alcance a un buque en el menor tiempo posible. Pasar a una distancia determinada de un buque.
2. Cálculo de combustible, agua, víveres y listas de comprobación para emprender un crucero oceánico.
3. Preparación de una derrota oceánica: Organización de la derrota, preparación de cartas. Manejo de derroteros en inglés, nomenclátor de estaciones radio marítimas y las publicaciones Sailing Directions, Notice to Mariners, List of Lights and fog signals y Pilots Charts. Abreviaturas y símbolos.
4. Utilización y manejo del sextante. Observación de la altura de un astro: Caso particular de la meridiana. Reconocimiento de astros. Cálculo de la situación mediante rectas de altura. Traslado de rectas de altura.
5. Empleo práctico del radar en la navegación.
6. Ejercicios de recalada diurna y nocturna. Práctica de reconocimiento de faros, balizas y luces de otros buques.
7. Ejercicios de búsqueda y recogida de hombre al agua. Mal tiempo: Capear o correr un temporal. Elección de la derrota más segura. Ejercicio de abandono de buque. Supervivencia en la mar. Conocimiento y manejo del chaleco salvavidas. Conocimiento y manejo de la balsa salvavidas y su equipo.
8. Cumplimiento del diario de navegación.